

AZCAPOTZALCO
2021-2024



DESFILE CÍVICO, ESCOLAR Y DEPORTIVO 2024 CONMEMORATIVO CCXIV ANIVERSARIO DE NUESTRA INDEPENDENCIA NACIONAL

15 DE SEPTIEMBRE DE 2024 · 09:00 HRS.
CONVOCATORIA

La Alcaldía Azcapotzalco convoca a las instituciones Educativas, Clubes Oficiales o Privados, Sindicatos, Empresas, Asociaciones Civiles, Deportistas, así como la comunidad vecinal, pueblos, barrios y colonias a participar en el Tradicional Desfile del 15 de septiembre, Conmemorativo CCXIV Aniversario de nuestra Independencia Nacional, de acuerdo a las siguientes:

BASES

1.- LUGAR Y FECHA

El desfile avanzará sobre Avenida Azcapotzalco el día domingo 15 de septiembre de 2024. Dará termino sobre la Avenida 22 de febrero y Jerusalén, en la colonia Azcapotzalco Centro.

2.- INSCRIPCIONES

El Comité organizador proporcionará de forma gratuita cédula de inscripción que deberá llenarse, sin omitir ninguno de los datos que se solicitan.

2.1.- REGISTRO PRESENCIAL

Las solicitudes de inscripción se entregarán en la Dirección del Deporte, ubicado en Avenida San Pablo esquina Eje 5 Norte, Colonia Santa Bárbara, en el Centro Deportivo Azcapotzalco, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día lunes 09 de septiembre a las 16:00 horas.

3.- INTEGRACIÓN DE COLUMNA

El Comité Organizador determinará el orden de la integración de los contingentes que participarán en el desfile.

4.- INTEGRACIÓN POR CONSTITUCIÓN

- a) Escolta con Bandera Nacional
- b) Estandarte, Banderin o Guion
- c) Participantes
- d) Otros, ejemplos carros alegóricos, mojiéngas, botargas, etc.

5.- FORMACIÓN

Los contingentes deberán llevar un frente de cuatro elementos como mínimo y ocho como máximo.

La distancia entre cada uno de los contingentes por institución será de 5 metros máximo. La distancia máxima entre los grupos que integran un contingente será de 3 metros máximo. La institución que desfile con escolta podrá portar el lábaro patrio enfundado o desenfundado, (en caso de estar enfundado deberá ser desenfundado frente a las instalaciones de "La Casa de la Cultura"). Cualquier cambio en las especificaciones señaladas deberá ser previamente planteada al Comité Organizador, para obtener la autorización correspondiente.

6.- PUNTO DE REUNIÓN

Ver anexo 1: Zona de Integración

7.- RECORRIDO

Ver anexo 2: "Recorrido"

8.- VEHÍCULOS MOTORIZADOS

Cada institución participante puede incluir, si lo desea, carros alegóricos.

Los carros alegóricos deberán representar temas alusivos a la conmemoración de la lucha de independencia.

Cada institución participante podrá incluir, si lo desea, plataformas de trabajo que no sean impulsadas por motor de combustión interna.

Todos los vehículos deberán estar en el lugar que les corresponda, según el orden asignado por el Comité Organizador, a partir de las 08:30 hrs, ya que de otro modo no se les permitirá su inclusión en el desfile.

9.- EJERCICIOS SOBRE LA MARCHA

Las instituciones proporcionarán el día de la inscripción, por escrito, un proyecto de participación que incluya: Integración, y gráficas del contingente, evoluciones, descripción de movimientos, material e implementos a utilizar.

Nota importante: Por ningún motivo se permitirá la realización de ejercicios o demostraciones que detengan la marcha de la columna o representen un riesgo para los participantes. (Únicamente contarán con 30 segundos frente a "La casa de Cultura" para tal fin).

10.- INDICACIONES ESPECIALES A LAS INSTITUCIONES

- a) No detener o demorar la marcha del contingente
- b) Presentarse con la indumentaria apropiada
- c) Mantener el orden y compostura, tanto en los lugares de concentración como durante el trayecto del desfile
- d) Preever hidratación para los integrantes de sus contingente

11.- MESA DE TRABAJO

Se llevará a cabo el día lunes 09 de septiembre de 2024, en el centro deportivo Azcapotzalco ubicado en Avenida San Pablo y Eje 5 Norte colonia Santa Bárbara, a las 16:00 hrs.

12.- PROHIBICIONES

Queda estrictamente prohibido el uso de pirotecnia, espumas, fuego y/o productos inflamables, así como cualquier otro objeto que ponga en riesgo la integridad de los participantes y los asistentes; queda prohibido el consumo de bebidas y sustancias alcohólicas y psicoactivas.

13.- TRANSITORIOS

- 1.- Cualquier modificación a esta convocatoria, será dada a conocer con toda oportunidad por el Comité Organizador a las instituciones participantes.
- 2.- Todo lo no previsto en esta convocatoria, y en los anexos, será previsto por el Comité Organizador.

AZCAPOTZALCO

¡Vive el cambio!

[f](#) [t](#) AzcapotzalcoMX [@](#) alcaldia_azcapotzalco



POR EL COMITÉ ORGANIZADOR



Mtra. Margarita Saldana Hernández
Alcaldesa de Azcapotzalco

Lic. Alejandro Méndez González
Director General de Desarrollo Social
y Participación Ciudadana

Lic. Zeidy Iliana Castro Vázquez
Directora de Deporte

Mtro. Juan Marcos Valencia Alegria
Subdirector de Fomento al Deporte

C. Francisco Javier Quiroz Villalobos
Miembro del Comité Organizador